

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Febrero dieciocho (18) de dos mil veintidós.

REF: VERBAL SEGUNDA INSTANCIA No. 2017-01739-01  
DEMANDANTE: GLORIA MARGARITA GUERRERO  
DEMANDADO: CECILIA LOTTA  
2ª. INST. APELACIÓN  
SENTENCIA JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA.

Visto el informe secretarial que antecede, y a efectos de continuar con el presente trámite, se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), para evacuar la audiencia de sustentación y fallo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 327-5 inc. 2 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO